

**DECRETO EXENTO N° 1300.-**

SANTA CRUZ, 24 de marzo de 2023.-

**VISTOS :**

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. ORD N° 533 del Director del Liceo Bicentenario Instituto Politécnico Santa Cruz al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando la contratación de Plataforma de contenido y simulación en especialidad de Mecánica automotriz.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 277 del 08.03.2023.
4. Decreto Exento N° 1043 de fecha 08.03.2023, que llama a Propuesta Pública.
5. Acta de evaluación del 22.03.2023.
6. Informe Técnico realizado por Director y Docente de Mecánica del Liceo Bicentenario Instituto Politécnico Santa Cruz, de fecha marzo 2023.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

**CONSIDERANDO :**

1. La necesidad que tiene la Municipalidad de Santa Cruz de licitar la contratación de Plataforma de contenido y simulación en especialidad de Mecánica automotriz.
2. Qué, se recibe una oferta, la que no cumple con lo solicitado en bases técnicas.
3. Qué, la compra se financiará con presupuesto LEY SEP, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.12.999.001.022.

**DECRETO EXENTO N° 1300.-**

1. **DECLARESE DESIERTO**, el llamado a Propuesta Publica denominada: **"PLATAFORMA DE CONTENIDO Y SIMULACIÓN EN ESPECIALIDAD DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ, LICEO BICENTENARIO INSTITUTO POLITÉCNICO SANTA CRUZ"** ID N° 3863-51-L123, de acuerdo a lo expuesto en los considerando N°2.
2. Por orden del Sr. Alcalde.
3. Anótese, Comuníquese, Archívese Y Publíquese en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



**MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA**  
Secretario Municipal



**ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES**  
Administrador Municipal